

OMNI n°6



OMNI, revue internationale de numismatique

ISSN-2104-8363

N°6 – Avril 2013 (version numérique)

Articles validés par un comité scientifique international

Editions OMNI (France)

www.omni.wikimoneda.com

Contact (France) : editionOMNI@gmail.com

Contacto (España) : editorialesOMNI@gmail.com

Copyright © Toute reproduction totale ou partielle du contenu de cette revue sans l'accord écrit au préalable de son directeur est interdite.

Copyright © Queda prohibida toda reproducción total o parcial del contenido de esta revista sin la autorización escrita de su director.

LAS MONEDAS MEDIEVALES EN EL NUEVO MUNDO

José Luis Mendoza Arellano

Investigador independiente. Administrador de Wikimoneda

Resumen: No deja de resultar paradójico que las primeras monedas llegadas al Nuevo Mundo fuesen precisamente las últimas monedas medievales, ya que la transición de la Edad Media a la Edad Moderna la fijan históricamente dos eventos decisivos: La caída de Bizancio en manos turcas en 1453 y el descubrimiento de América en 1492.

En el presente trabajo, vamos a tratar de indagar en las diferentes fuentes, cuáles fueron esas primeras monedas que cruzaron el Atlántico en los bolsillos y talegas de los marineros.

Durante la segunda mitad del siglo XV se produce en Europa en general y en Castilla en particular, un cambio de mentalidad en muchos de sus aspectos, siendo uno de ellos el concepto del dinero. La moneda empieza por estas fechas a adquirir un nuevo sentido y un uso más práctico entre las clases populares, ganándole terreno al ancestral sistema de trueque tan en auge durante todo el medievo. Parte de este logro se produce en Castilla gracias a las nuevas formas del comercio y del sistema monetario donde, con una burguesía emergente, las clases populares van teniendo acceso paulatinamente a la moneda de plata (no tanto al oro) antes reservada a nobles y ricos comerciantes.

La moneda circulante en Castilla en la época de los Reyes Católicos responde en gran medida al desorden heredado de Enrique IV, por lo que se evidencia una urgente necesidad por parte de los monarcas de poner orden, sanear y revalorizar su moneda.

La reforma monetaria emprendida por los Reyes Católicos, se basa en el oro y en su unidad, el Castellano, con equivalencia al Medio Excelente y sus correspondientes divisores. Así mismo, las emisiones en plata responden a valores del Real y sus divisores, mientras con el vellón los monarcas mantienen en circulación el inmenso numerario heredado del reinado anterior, fijando un límite máximo a la cantidad circulante y no acuñando hasta la Pragmática de 1497 las primeras blancas de vellón a su propio nombre¹ (Fig. 1). El

panorama monetario se complementaba con las diferentes monedas procedentes de los reinos vecinos: Aragón, Navarra y Portugal principalmente.



Fig. 1: Blanca de Vellón de los Reyes Católicos de la ceca de Cuenca (Ordenamiento de Medina del Campo de 1497) - Wikimoneda nº 9558

Mientras, al otro lado del Atlántico, el concepto de dinero era muy diferente, al utilizarse el trueque como principal forma de comercio, compensando las diferencias estimadas de valor en las transacciones, con la llamada “moneda de tierra”, es decir: artículos cuya demanda o escasez les confería un valor reconocido, como los granos de cacao, ovillos de algodón, algunos tipos de concha e incluso en algunas zonas plumas rellenas con polvo de oro. Obvia decir que los naturales de aquellas tierras no daban a este metal la misma estimación que los recién llegados.

los Reyes Católicos, a ley inicial de 7 granos de plata, que decreció, y talla de 192 piezas por marco, destinadas a retirar de la circulación las Blancas de Enrique IV (sic). MARÍA RUIZ TRAPERO. LA REFORMA MONETARIA DE LOS REYES CATÓLICOS: SU IMPORTANCIA HISTÓRICA. Pág. 264

¹ La novedad de esta etapa legislativa es, sin duda, la emisión de las primeras monedas de vellón emitidas por

¿Para qué llevaban monedas la tripulación de Colón?

Por ingenua que pudiera parecernos la pregunta y lo obvio de sus respuestas, éstas nos ayudaran a situarnos en el marco de la aventura que se inicia el 3 de agosto de 1492 en la *Barra de Saltés*².

De entrada, debemos partir de la base de que el destino inicial programado era muy distinto del alcanzado, pues no se nos olvide que el objetivo de Colón era alcanzar la isla del *Cipango* (actual Japón) así como las costas de las Indias y el imperio del *Gran Khan*, realizando el viaje por el Oeste. Su fin, conocido por todos, era importar mercancías, en especial oro y especias, por la creencia, difundida en aquella época, de que eran tierras ricas en oro, perlas y piedras preciosas, donde era fama que los templos y casas reales se cubrían de oro puro.

Para tamaña empresa Colón enroló a una tripulación en la Villa de Palos, pagando él mismo una señal o anticipo de los sueldos fijados -según las categorías de los marineros- acordando pagar el resto al regreso del viaje³.

Obtenemos así una primera respuesta, pues está claro que ellos pensaban que se dirigían a unas tierras donde ya se comerciaba con europeos desde que Marco Polo “abrió” la ruta de la seda un par de siglos antes.

Incluso, desconociendo si los marineros eran conscientes de sí sus monedas carecían de valor en su destino, se nos ocurren también otros motivos para que éstos llevaran sus monedas:

-De entrada, para sus gastos. No olvidemos que primero debían hacer una escala en las Islas Canarias -de hecho atracaron casi un mes para reparar unas averías en la carabela Pinta- donde pudieron utilizar las monedas para cualquier

tipo de compra. En segundo lugar para el pequeño “comercio interior” dentro de las carabelas, es decir: para los trapicheos propios de cualquier tripulación y por supuesto para las apuestas de los juegos de naipes y dados, a los que tan aficionados eran los marineros, responsables en no pocas ocasiones de peleas y castigos, muchos de ellos mortales, por lo que quedaron registrados en el Archivo de Indias.

-Finalmente, en lo que podríamos llamar moneda residual, los marineros portarían en sus bolsillos, permítasenos la comparación, esa misma calderilla que viaja con nosotros donde quiera que vayamos, como resultado de las compras de última hora en la terminal.



Diario de a bordo

Pero si curiosas son nuestras suposiciones basadas en la lógica, nada mejor que recurrir a la información de primera mano para conocer la verdad. Para ello contamos con un texto excepcional: El Diario de a bordo de Cristóbal Colón⁴.

Lo primero que llama nuestra atención en dicho diario, son las referencias a las famosas cuentas de vidrio de las que todos hemos oído hablar en alguna ocasión y que se cambiaban por oro - como así fue- y que junto con otras baratijas y objetos se consideran tradicionalmente como la moneda de cambio de los colonizadores y que los indios aceptaban tanto por la novedad como por considerarlos presentes de los enviados de los dioses.

Efectivamente Colón llevaba cuentas de vidrio entre sus pertrechos, y no sólo eso, pues según nos adentramos en la lectura del Diario, nos encontramos con que también llevaba para

² La barra de Saltés es el lugar que cita Colón como el punto de partida, identificado como la ría que forman en su desembocadura los ríos Tinto y Odiel, frente a la Villa de Palos.

³ Según un Documento redactado en 1498 / Archivo de la Casa de Alba (Madrid) – (Sueldos que van de los 4.000 maravedís a los marineros a los 2.666 mavs. de un grumete). Nueva lista documentada de los tripulantes de Colón en 1492 - Alice Bache Gould – Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

⁴ Se trata de la copia del original que transcribió Bartolomé de las Casas, conteniendo muchos párrafos textuales. Al que haremos referencias por días. (Íbidem)

comerciar: “*Sonajas de latón de estas que valen en Castilla un maravedí cada una [...] cascabeles y sortijas de latón y contezuelas de vidrio verde y amarillas [...] y todo lo que yo le di no valía cuatro maravedís...*”⁵ Creemos que es muy probable que Colón transportase estas baratijas por estar acostumbrado a comerciar ya con este tipo de abalorios durante sus anteriores viajes a La Guinea⁶.

Pero centrándonos en las primeras monedas llegadas al nuevo mundo, encontramos con satisfacción cómo la primera referencia a éstas, las hace un día después de llegar, concretamente el sábado 13 de octubre, narrándolo así: “*...hasta vi dar 16 ovillos de algodón por tres ceotis de Portugal, que es una blanca de Castilla y en ellos...*”. Dos días después, encontrándose entre las islas Fernandina y Santa María, nos hace una nueva descripción de cómo reconoció a un indígena por lo que éste llevaba encima: “*...y traía un cestillo a su guisa en que tenía un ramalejo de cuentecillas de vidrio y dos blancas, por las cuales conocí que él venía de la isla de San Salvador...*” Como es obvio, los indígenas no tomaban las monedas por su valor intrínseco en las compra-ventas con los marineros, si no como algo desconocido y novedoso para ellos.

Llegados a este punto estamos en situación de afirmar que las primeras monedas usadas en lo que podría considerarse un intercambio comercial con el Nuevo Mundo, fueron Ceitís de Portugal y Blancas de Castilla. Las primeras acuñadas a nombre de Afonso V (Fig. 2) o de Joao II (Fig. 3) y las blancas durante el reinado de Enrique IV de Castilla. No resulta extraño en absoluto encontrar moneda lusitana en este viaje, pues por esta época era moneda muy corriente en Castilla y abundante en Canarias⁷,

además de que está documentado que algún tripulante de la expedición era portugués⁸.



Fig. 2: Ceití de D. Afonso V de Portugal (1438-1481); Bronce; 1,95 gr. 21 mm. Wikimoneda nº 9523



Fig. 3: Ceití de D. João II de Portugal (1481-1495); Bronce; 1,90 gr. 20 mm. Wikimoneda nº 7002

Otras menciones a monedas castellanas en el diario, las encontramos en el pasaje que nos habla del premio prometido por los Reyes a quien avistase tierra por primera vez. Si bien, parece que tan importante cantidad (que se adjudicaría el propio Colón) no iba a bordo, pues se entiende “*...que los reyes habían prometido, que eran diez mil maravedís de juro a quien primero la viesse...*”⁹ que sería recompensado a la vuelta. Lo que sí está documentado que viajaba con Colón, era al menos: “*...un excelente de oro (Fig. 4) en que están esculpidos Vuestras Altezas y se la mostré...*”¹⁰ así como oro sin acuñar: “*...y es oro, porque les mostré algunos pedazos que yo tengo...*”¹¹.

⁵ Ibídem: días 15 y 22 de octubre.

⁶ Por la Guinea se entendía todo el mar y costa africana al sur de las Canarias bajo dominio portugués.

⁷ Así, y para estimular la introducción de moneda menuda en las islas a principios del siglo XVI, las autoridades recurrieron al aumento en el doble el valor del ceutí, por lo que la paridad con el maravedí castellano por el que un ceutí sería equivalente a un maravedí, en Canarias se valoraba en tres e incluso se llegó a la proporción de seis a uno. Naturalmente la inmensa cantidad que se introdujo debido al premio rebasó las necesidades y se dictaron medidas como su devaluación.

Jesús Manuel Lorenzo Arrocha. HALLAZGO DE UN TESORILLO DE CEUTÍS DE PORTUGAL *Revista de Estudios Generales de la Isla de La Palma, Núm. 0 (2004)*

⁸ .. Después de vuelto, vino a él Martín Alonso Pinzón con dos pedazos de canela y dijo que un portugués que tenía en su navío había visto un indio... (Ibídem: domingo 4 de noviembre)

⁹ Ibídem: 11 de octubre.

¹⁰ Ibídem: 18 de diciembre.

¹¹ Ibídem: 15 de octubre.



Fig. 4: Excelente o Doble Castellano de los Reyes Católicos. Sevilla 1475-1497.
Oro; 9,23 gr. 34 mm.

Gabinete numismático del M.A.N.

Este fue el tipo de moneda que mostró Colón al cacique de la isla La Española; "...un excelente de oro en que están esculpidos Vuestras Altezas..."

Otra referencia relacionada con el tema que nos llama la atención, es cuando a unos marineros les parece ver una moneda en un adorno de un indígena: "...y ahí hallaron uno que había al nariz un pedazo de oro que sería la mitad de un castellano, en el cual vieron letras..."¹² con bastante lógica, por otro lado, si tenemos en cuenta que ellos estaban convencidos de estar en las Indias, donde había centros de comercio: "...a la Isla de Cuba, a donde oí de esta gente que era muy grande y de gran trato y había en ella oro y especierías y naos grandes y mercaderes..."¹³

Encontramos también en una carta de Colón, fechada el 15 de febrero de 1493 y dirigida a Luis de Santángel, el siguiente comentario: "*Ya por blancas nuevas daban por ellas todo cuanto tenían, aunque fuesen dos ni tres castellanos de oro, o una arroba o dos de algodón hilado...*" Entendiendo por blancas nuevas, las del ordenamiento de Segovia de 1471 de Enrique IV, llamadas coloquialmente Blancas del Rombo (Fig. 5).

La vida Colonial en La Isabela

Fundada durante el segundo viaje de Colón en la isla La Española¹⁴, después de encontrarse que el Fuerte Navidad construido con los restos de la nao Santa María del primer viaje, había sido incendiado. Fue el primer asentamiento estable de europeos en América, lo que conllevaba un incipiente comercio interior.

¹² *Ibidem*: 17 de octubre.

¹³ *Ibidem*: 24 de octubre.

¹⁴ La Española es la isla que hoy en día comparten los estados de la República Dominicana y Haití.



Fig. 5: Blanca de vellón de Enrique IV (Blanca Nueva o del Rombo). Ordenamiento de Segovia de 1471 – Ceca de Ávila; 1,0 gr. 20 mm. – Wikimoneda nº 9524

Este es el tipo de moneda más abundante entre los hallazgos arqueológicos de La Isabela, (la primera colonia fundada por europeos en América) con un total de 87 ejemplares, de los que 21 estarían acuñados en esta ceca de Ávila y solo superado en cantidad por los 23 de la ceca sevillana.

Revisando el memorial enviado por Colón a los RR. CC. el 30 enero de 1494 desde la recién creada colonia¹⁵, comprobamos también como la mayoría de los nuevos colonos estaban en nómina real. Aunque, según da a entender, a veces los sueldos se quedaban cortos para el trabajo desempeñado por determinados profesionales. Tanto es así, que Colón recurre a los reyes solicitándoles prebendas para éstos, tal y como podemos ver en una solicitud para que se fijase sueldo a tres criados reales que habían quedado allí con él para ocupar cargos de confianza. En la respuesta que dan los soberanos a Colón, nos parece ver que ya existía cierta tesorería o Hacienda Real en La Isabela, con dinero en metálico: "*Sus altezas mandan asentar a Mosén Pedro treinta mil maravedís cada año, y a Gaspar y Beltrán a cada uno quince mil maravedís cada año desde hoy quince de agosto de 94 en adelante, y así les haga pagar el Almirante en lo que allá se hubiere de pagar...*"

Igualmente, el Almirante les solicita un "sobresueldo" para el médico que tenían allí, el Doctor Chanca: "...porque Sus Altezas remitieron a mí el salario que acá se le había de dar, porque estando acá es cierto que él no toma ni puede haber nada de ninguno ni ganar de su oficio como en Castilla ganaba o podía ganar [...] yo no me quise extender más de cincuenta mil maravedís por el trabajo que acá

¹⁵ Memorial de Cristóbal Colón para los Reyes Católicos con respuesta de los soberanos.

pasa cada año mientras acá estuviere, los cuales suplico a Sus Altezas les manden librar con el sueldo de acá... ”

Se fija igualmente la gratificación (aparte del sueldo) a Gil García por el cargo de Alcalde Mayor: “*Sus Altezas le mandan asentar cada año veinte mil maravedís en tanto que allá estuviere y más su sueldo, y que se lo paguen cuando pagaren el sueldo.*”

Otro dato curioso que encontramos, es la presencia de 200 colonos sin sueldo, posiblemente se trataba de convictos u otros aventureros de dudosa procedencia que viajaron para eludir cuentas pendientes con la justicia¹⁶. Con todo y con eso, se solicita que se les ponga sueldo a algunos de ellos por su servicio, petición que es aceptada por los reyes.

Así mismo, vemos cómo Colón pide ropa, medicinas y otros útiles de uso cotidiano, para “venderse” en el sistema de economato o pago en especie es decir descontándolo del sueldo.

“...parece que sería bien mandar traer en los navíos que vinieren, allende de las otras cosas que son para los mantenimientos comunes y de la botica, zapatos y cueros para los mandar hacer, camisas comunes y de otras, jubones, lienzos sayos, calzas, paños para vestir en razonables precios; y otras cosas como son conservas, que son fuera de ración y para conservación de la salud, las cuales cosas todas la gente de acá recibiría de grado en descuento de su sueldo.”

Llegando finalmente a la conclusión de que no todos los habitantes de La Isabela cobraban su sueldo *in situ* o al menos no en su totalidad, sustentada esta idea además por la existencia de documentos donde queda reflejado el pago del sueldo en Castilla a familiares de fallecidos en América en los primeros viajes¹⁷.

¹⁶ Los presos que partieron de Palos en 1492 Raquel Pérez Álvarez. *Universidad de Valladolid*.

¹⁷ Stahl 1995:90-92; Memorandum de Torres, 1494, Parry y Keith, 1984

<http://www.cristobal-colon.com/nueva-lista-documentada-de-los-tripulantes-de-colon-en-1492/>

Las Acuñaciones para La Española

Antes de emprender el tercer viaje en abril de 1497, ratificando los privilegios concedidos cinco años antes en Granada, Colón recibe instrucciones de los Reyes para la creación de una casa de acuñar moneda en La Española y concretamente excelentes de oro (Fig. 6): “*...quel oro que oviere en las dichas Indias, se acuñe e faga dello moneda de las excelentes de Granada segund Nos avemos ordenado que se faga en estos nuestros Reinos...*” dándole orden para que lleve los cuños, personal especializado y material necesario para tal fin: “*...e para labrar la dicha moneda, mandamos que llevéis las personas e cuños e aparejos que ovieredes menester, e para ello vos damos poder cumplido...*”¹⁸.



Fig. 6: Excelente de la Granada de los Reyes Católicos (Pragmática de Medina del Campo de 1497). Ceca de Toledo; Oro; 6,95 gr. 29 mm. – Wikimoneda nº 6761 “*...quel oro que oviere en las dichas Indias, se acuñe e faga dello moneda de las excelentes de Granada...*”

A ciencia cierta, se desconoce si se llegaron a acuñar estos excelentes, pues aunque en diferentes documentos quedan reflejados los nombres del tesorero, del fundidor¹⁹ y otros oficiales llegados de la Real Hacienda entre los años 1500 y 1502, las diferentes fuentes son contradictorias, y en los estudios actuales casi con unanimidad se llega a la conclusión de que posiblemente sólo se montó una fundición para enviar el oro sin amonedar, pero con marcas

¹⁸ Extracto de las instrucciones dadas por los Reyes Católicos a Colón (23/IV/1497) – [UTRERA, Fray Cipriano de. 61 (1949): 144].

¹⁹ En 1502 llega a La Española Rodrigo Alcázar, platero real, para desempeñar el puesto de fundidor, incluso ya dos años antes Colón había nombrado Tesorero -de por vida- de la Casa de la Moneda de La Española a Johan Pestaña, pero desconociéndose las causas por las que en 1503 se hace cargo de la Tesorería de la Casa de la Moneda el mismo Colón.

identificativas, dándole un formato transportable. De hecho en una Real Cédula de 1503, Isabel ordena que se acuñe en la Casa de Moneda de Sevilla “el oro que llegue de la Isla Española y de las otras islas y tierra firme del mar Océano”²⁰.

Con el fin de paliar los problemas de falta de numerario en las primeras colonias, en 1505 (durante la regencia de Fernando el Católico) se decide realizar unas emisiones con destino al nuevo mundo²¹, siendo los valores acuñados: reales, medios reales y cuartillos de plata, mientras que en vellón fueron los de cuatro, dos y un maravedí. Todas fueron fabricadas en la ceca de Sevilla, para posteriormente unirse la ceca de Burgos, aunque solamente para la acuñación de vellón²².

Los tipos empleados en estas emisiones para diferenciarse de las de Castilla, incluyen en el campo las letras F-Y coronadas en una cara y la letra F coronada en la otra (Fig. 7).



Fig. 7: diseño de los maravedís de Sevilla (Real Cédula de 15 de abril de 1505 en Toro)

La cantidad acuñada -un millón de maravedís- en esta primera emisión resultó ser escasa, pues a finales de ese mismo año Nicolás de Ovando, gobernador de La Española, solicitó que se aumentasen las acuñaciones al doble de lo previsto, llegando una remesa de 794.122 maravedís²³ en 1506 y demorándose el resto de

la acuñación casi cinco años, compartiendo ya la emisión con las nuevas colonias fundadas en Nueva España.

La creación de estas monedas para el comercio interior en las colonias, debía resultar sin duda una interesante fuente de ingresos para la Corona -a través de la Casa de la Contratación que era la encargada de controlar el negocio con las Indias- pues debían ser cambiadas en La Española por oro en pasta, sobre la base de 44 maravedís por real, mientras en Castilla el valor era de 34 maravedís. De esta manera resultaba devaluada la moneda colonial con respecto a la castellana, aunque otros autores sostienen que esta solución no dejaba de tratarse de un revulsivo con el fin de atraer plata castellana a la isla en los primeros años de colonización, dada la escasez de este metal en un principio²⁴.

A partir de 1535 se empieza a instalar las Casas de Moneda de México y Santo Domingo²⁵, y posteriormente se irían abriendo las de Lima y Potosí y Santa Fe de Bogotá.

Los hallazgos arqueológicos

Siempre que éstos no procedan de una fuente solvente, deberemos ser extremadamente cautos a la hora de evaluar referencias a hallazgos de este tipo, dado los posibles fraudes existentes que conocemos a través del mercado numismático, donde se sobrevaloran este tipo de monedas por el atractivo que supone el haber aparecido en el *Nuevo Continente*, por similar motivo que las monedas puestas a la venta procedentes de supuestos naufragios.

San Salvador (Bahamas) En la pasada década de los 80, en unas excavaciones en Long Bay, se halló una blanca de Enrique IV (del ordenamiento de 1471) junto a unas cuentas de vidrio y otros objetos que inducen a pensar que pudo ser la primera o una de las primeras islas que pisó Cristóbal Colón, al coincidir estos

²⁰ F.N.M.T. – V Centenario de Isabel I de Castilla.- <http://www.fnmt.es/index.php?cha=collector&scha=16&page=87c>

²¹ Según lo dispuesto en Real Cédula de 15 de abril de 1505 en Toro, fijando la cantidad en un cuento (un millón) de piezas de plata y vellón.

²² De Burgos se conocen monedas de uno y dos maravedís, no así de cuatro que solo se conocen ejemplares de Sevilla.

²³ IMPORTACIÓN Y ACUÑACIÓN DE MONEDA CIRCULANTE EN LA ESPAÑOLA DURANTE EL SIGLO XVI.

Pilar González Gutiérrez (Universidad de Alcalá).

²⁴ Serrano Mangas, F. La Crisis de la Isla de Oro pp. 44-57

²⁵ Aunque no será hasta un año después que comience sus acuñaciones la de Méjico, mientras que en la de Santo Domingo se demorará por años el inicio de su actividad que será alrededor del año 1542.

hallazgos con algunos de los descritos en el Diario de a bordo²⁶.

República Dominicana: Es donde hasta la fecha se ha hallado el conjunto numismático más importante y mejor documentado de la época que estamos tratando, hecho lógico por otro lado al proceder este de las excavaciones en el lugar donde se ubicaba La Isabela.

Gracias a las diferentes publicaciones conocemos que se han rescatado, entre otros muchos objetos, un total de 109 monedas del siglo XV identificadas²⁷ como detallamos a continuación:

Seis monedas de plata; tres de ellas de Enrique IV (1 Real y dos de ½ Real), un ejemplar de los Reyes Católicos de ½ Real, así como dos denaros de Sicilia, estando solo identificado uno de ellos como de Juan II de Aragón (1458-1479).

El resto de las monedas son de vellón, destacando por número, con 87 ejemplares, las blancas de Enrique IV de las llamadas nuevas o del Ordenamiento de 1471 de las siguientes cecas:

-21 de Ávila, 3 de Burgos, 7 de Cuenca, 2 de Coruña, 8 de Segovia, 23 de Sevilla, 13 de Toledo y otras 10 inciertas.

No llama tanto la atención que la mayor cantidad de ellas corresponda a la ceca sevillana, al ser la más cercana al puerto de embarque, como los 21 ejemplares de la ceca de Ávila.

Se completa el conjunto con una blanca anterior al ordenamiento²⁸, 7 ceitís de Portugal; 6 de ellos del reinado de Afonso V (1438-1481) y el otro de Joao II (1481-1495), Media blanca de Navarra de Catalina I y Juan II de Albret (1483-

1512), un minuto de Génova, un soldo de Aquilea de Louis II de Teck (1412-1437), otras cuatro monedas no identificadas y la que podía ser la moneda más antigua hallada en América, descrita como un seisén “anónimo” de finales del siglo XIII.

Creemos de interés, citar otros objetos relacionados hallados allí, como un jetón de Nuremberg y otro de plomo imitando un cuartillo de Enrique IV, así como un peso monetario (o *ponderal*) que aparece descrito como: “...*The coin weight from La Isabela weighs 4.5 grams and bears a shield with what appear to be two lions rampant.*”²⁹ Y que a la vista de la imagen, tanto por la tipología como por peso, nos parece identificar como ponderal para la Dobra de la Banda del reinado de Enrique IV de Castilla (Fig. 8 y 9), y siendo válida por equivalencia en peso al Castellano y al medio excelente del reinado de los Reyes Católicos. Así mismo apareció otra pesa más, de las denominadas como ponderales de vasos anidados con un peso de 14,2 gr. y que junto a los objetos citados anteriormente nos indica que sin duda debió de existir algún tipo de comercio en esta primera colonia.



Fig. 8: Ponderal (pesa monetaria) para la Dobra de la Banda. Bronce; 4,45 gr. 15 x 3 mm. Similar a la hallada en las excavaciones de La Isabela. Wikimoneda nº 9557



Fig. 9: Anverso de Dobra de la Banda de Enrique IV (Anv.). Ceca de Segovia. Oro; 4,40 gr. 30 mm. Martí Hervera & Soler y Llach. Subasta 61 (23.10.2010) Lote 142.

Todo parece indicar, a tenor de estos hallazgos y la carencia de moneda posterior a la Pragmática de 1497, el abandono de este asentamiento alrededor de ese mismo año.

²⁶ Brill, R. H., et al. "Laboratory Studies of Some European Artifacts Excavated on San Salvador Island." Columbus and his World: Proceedings of the First San Salvador Conference. Ft. Lauderdale, FL: The Station, 1987. pp. 247-292.

²⁷ Identificadas por Alan Stabl (1992-95)

²⁸ Erróneamente aparece identificada como *Two Blanca* (Doble blanca) suponemos que por el tamaño, y que no descartamos pertenecer al reinado de Enrique III.

²⁹ “...*El peso moneda de La Isabela pesa 4,5 gramos y lleva un escudo con lo que parecen ser dos leones rampantes.*” Archaeology at La Isabela America’s. First European Town. pág. 220

Otro hallazgo a reseñar, es el efectuado a principios del pasado año, en una excavación arqueológica de un poblado Taíno en Río San Juan, de una moneda de dos maravedís de Sevilla, de la emisión de 1505³⁰.

Puerto Rico: Tanto en las excavaciones de las ruinas de Caparra, primera capital de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico como en el asentamiento del período indo-hispánico Cueva Campanita, en Isla de Mona, las piezas numismáticas más antiguas sacadas a la luz, son las de vellón de las cecas de Sevilla y Burgos de 1505, y las de Santo Domingo de 1543³¹.

Se tiene constancia de un documento donde se recoge los dineros enviados a la isla solicitados por el gobernador Juan Ponce De León en el que se detalla las denominaciones y cantidades enviadas³².

Al cierre de este artículo, nos llega una noticia sobre el hallazgo arqueológico de los vestigios de la que supuestamente fue la casa de la hija y el yerno de Ponce de León, en el Viejo San Juan: “Entre los hallazgos se encuentra la moneda más antigua que se ha encontrado en Puerto Rico y que es del 1511...”³³

Cuba: Excavaciones estratigráficas conducidas por el Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de la Habana, dieron como resultado el hallazgo de –entre otras- las monedas más antiguas que se tiene noticia en la capital, se trata de dos ejemplares de cuatro maravedís (Fig. 10) de la ceca de Santo Domingo, fechadas entre 1544 y 1555 recuperadas en diferentes puntos de La Habana Vieja.³⁴



Fig. 10: 4 maravedís de la ceca de Santo Domingo (1544-1555). Similar a las halladas en las excavaciones de La Habana Vieja. Vellón bajo: 4,0 gr. 27 mm. Wikimoneda nº 9560

En la búsqueda de noticias de las monedas más antiguas halladas en la Isla, encontramos que en las excavaciones en el sitio de transculturación conocido como El Yayal, en la provincia de Holguín, fueron encontrados cuatro ejemplares “de los Reyes Católicos”³⁵.

Mientras que en arqueología subacuática fueron rescatadas, de un pecio que data de mediados del siglo XVI en el Cayo Inés de Soto, más de 17.700 monedas, de las que pudieron ser identificadas y clasificadas un total de 13.392 monedas “acuñadas en cecas españolas e hispanoamericanas a lo largo de un período de que se enmarca desde los últimos años del reinado de los Reyes Católicos hasta quizás los primeros años del de Felipe II”.

Todos los ejemplares del conjunto son de plata, a excepción de un escudo de oro a nombre de Carlos y Juana y correspondiendo el 97% del total de las monedas a acuñaciones de la ceca de Méjico a nombre de Carlos y Juana, encontrándonos en el 3% restante, monedas de los Reyes Católicos posteriores a la pragmática de 1497, Reales de Sevilla para circular en La Española, Reales de Navarra a nombre de Fernando II de Aragón, igualmente viajaban dos monedas de un real a nombre de Felipe y

³⁰ Access RD – 7 marzo 2011, n. 133

³¹ Arqueología de la Isla de Mona. Ovidio Dávila. Instituto de Cultura Puertorriqueña, 2003. pp. 168 a 170.

³² Documentos Históricos de Puerto Rico Volumen I 1493-1513 Don Ricardo Alegría.

³³ Lamentablemente no hemos podido conocer de qué moneda se trata y que por la fecha (de no ser un error) no podemos ni intuir.

<http://www.elnuevodia.com/descubrenunacocinaenterradaenelpatiodecasablanca-1449863.html>

³⁴ Revista del Gabinete de Arqueología nº 3. Evidencias numismáticas en sitios arqueológicos de La Habana

Vieja. Carlos de la Rosa Graell y Roger Arrazcaeta Delgado. pp.19 a 30.

³⁵ “...se han encontrado en algunos de sus montículos objetos pertenecientes a los colonizadores y a los indios, a saber, herraduras, clavos, macanas, cuchillos, espadas, argollas, monedas de oro de los Reyes Católicos, cascabeles.”

<http://www.miholguin.com/2009/07/los-aborigenes-historia-de-holguin.html>

Juana, acuñadas en Flandes, así como otras de la Ceca de Santo Domingo³⁶.

Jamaica: La noticia que encontramos referente a las monedas más antiguas halladas en esta isla, nos remite a un tesoro de maravedís de los acuñados en Santo Domingo, aparecido en Río Cobre en 1976. Aunque estas serían enterradas ya en el siglo XVII a juzgar por los resellos que presentan algunas de ellas.³⁷

Florida: De curiosa y pintoresca podríamos calificar la noticia recogida por algunas fuentes sobre el hallazgo –en el año 2005– de los restos de un campamento supuestamente de la expedición del Conquistador Hernando de Soto (1500-1542) en Florida, concretamente en el Condado de Marion, por el arqueólogo Ashley White, en unos terrenos de su propiedad. Según lo publicado, el Dr. White habría encontrado una moneda de cobre de finales del siglo XV. Mientras que su esposa y su hijo encontraron más monedas, recuperándose en total “...100 monedas de cobre acuñadas en España entre 1556 y 1621. [...] Tres de las monedas encontradas eran de Isabel y Fernando (1497-1504) y una de Enrique IV (1471-1474)...”³⁸ Así como otros objetos de la época.

El pasado año, el doctor White hizo una altruista propuesta, a través de la Embajada Norteamericana y el Ministerio de Asuntos Exteriores; “...como gesto de amistad y entendimiento entre España y EE.UU., donar al Gobierno español este conjunto histórico de piezas arqueológicas.”³⁹

Lo único que no termina de comprenderse en esta interesante noticia, son las imágenes que acompañan las diferentes fuentes, ya que en una de estas –donde se muestra un conjunto numismático– aparecen claramente monedas

posteriores, en concreto monedas reselladas en los años 1641 y 1658-9 y más cuando se reseña que, “...todos los objetos de De Soto son anteriores a 1539”. Por lo que sin dudar de la buena voluntad y profesionalidad, creemos debe tratarse de algún tipo de error.

Resulta igualmente interesante la noticia sobre el hallazgo de una blanca *nueva* de Enrique IV en un pecio descubierto en 1992 en la bahía de Pensacola, máxime cuando los restos de este naufragio –supuestamente del galeón español Enmanuel– dataría de la segunda mitad del siglo XVI, abriendo interrogantes que van desde el dilatado periodo de tiempo que pudo estar en circulación este tipo de moneda a otras causas que puedan explicar el aparente anacronismo, barajando entre estas últimas el que pudiese haber sido perdida en los primeros años del barco, continuando en este hasta su naufragio... o bien que fuese cargada fortuitamente entre las piedras del lastre de la nao o incluso que viajase en el bolsillo de algún pasajero o tripulante como *moneda de recuerdo* en el momento del naufragio.⁴⁰

Conclusiones

Aunque el objeto del presente estudio ha sido la localización de hallazgos documentados de monedas medievales en el Continente Americano, hemos considerado de interés incluir también los distintos hallazgos tanto de las primeras monedas acuñadas ex profeso para estas tierras, como de las primeras labras americanas.

A pesar de que –por cantidad– la presencia de monedas medievales pueda parecernos meramente testimonial, está lejos de toda duda de que el hecho de no tener constancia de hallazgos de este tipo de monedas en otros países de la zona, no quita para que estos no hayan existido o que no puedan producirse en un futuro.

En su búsqueda nos hemos encontrado con citas breves, difíciles de contrastar, que nos informan por ejemplo que algunas de las monedas medievales halladas en playas caribeñas

³⁶ Naufragio en Inés de Soto. Un hallazgo de cuatro siglos. Ciudad de La Habana: Carisub, 1998, pp.103-131

³⁷ A. Roma. Gaceta Numismática. Marzo 2006. Pág. 23

³⁸ <http://www.campodemarte.com/se-encuentra-un-nuevo-sitio-de-de-soto-en-florida.html>

³⁹ <http://www.laaventuradelahistoria.es/2012/08/05/los-restos-de-la-expedicion-de-hernando-de-soto-vuelven-a-casa.html>
<http://www.laaventuradelahistoria.es/2012/08/05/los-restos-de-la-expedicion-de-hernando-de-soto-vuelven-a-casa.html>

⁴⁰ <http://www.flheritage.com/archaeology/projects/shipwracks/emanuelpoint/reports/>

“...*podieron ser lanzadas por marineros de los tres barcos de Colón, como era usual en ese momento.*”⁴¹ O bien que “...*en Venezuela, las primeras monedas conocidas fueron traídas por los conquistadores en 1498...*”⁴² y otras similares para el resto de países caribeños, incluso fuimos informados sobre el hallazgo de una posible blanca de Enrique IV al realizar la excavación en los restos de una iglesia de temprana construcción aledaña a El Brujo en el lejano Perú.

Consideramos un hecho probado el importante papel que debió jugar en los primeros años de colonización y conquista esta calderilla medieval como medio de apoyo al incipiente comercio, siempre teniendo en cuenta –eso sí– lo reducido de las comunidades en esos primeros años. No es improbable que su circulación se prolongase como mínimo hasta finales de la segunda década del siglo XVI, conviviendo con las acuñaciones sevillanas hasta la llegada de la tan esperada remesa de la fábrica de Burgos, que parece ser que tampoco llegaron a cubrir las necesidades del mercado, mientras que ya a partir de 1536 con las nuevas acuñaciones de Méjico y las de Santo Domingo en 1543, cambia totalmente el panorama monetario, cuando ya por diferentes causas no tuvieron estas acuñaciones la aceptación esperada. Y es que conforme avanzaba la conquista y los descubrimientos de minas de oro y plata, fue proliferando en todos los territorios la llamada moneda corriente o de cuenta, es decir los tejos o trozos de metales preciosos equivalentes en el peso a las monedas castellanas y en la mayoría de las veces sin quintar⁴³, volviéndose tan usual esta práctica que desplazó en buena medida a la moneda oficial, sobre todo a las del humilde cobre “*por ser bellacos y feos y de mala talla los cuños*”⁴⁴, llegando a ser despreciada hasta el punto de que los indios de Méjico arrojaron a una laguna

gran cantidad de monedas del vellón bajo acuñado en Santo Domingo⁴⁵.

Como bien recoge en una de sus obras el Profesor Eduardo Dargent; “*que ante la abundancia de riquezas en que vivían los conquistadores, no prestaban mucha atención a maravedís más o maravedís menos*”⁴⁶.

Agradecimientos

Como no podría ser de otra manera, el presente trabajo ha sido fruto de la colaboración de muchas personas a ambos lados del *Charco*, viajando ahora mucha de la información en sentido contrario al de aquellas monedas, ya que de alguna manera supone un regreso de estas, transformadas cinco siglos después en fuentes del conocimiento, al relatarnos parte de los avatares de su existencia.

La idea de realizar este artículo surgió a raíz de un interesante hilo en el foro de identificación numismática OMNI⁴⁷, abierto por el compañero Daniel Omar Tissera “*danielus*” quién desde Argentina nos tuvo durante unos días expectantes a los avances en investigación que iba realizando, gracias a su sana e insaciable curiosidad, buscando por la Red incansablemente hasta dar con las pistas que han servido de base y orientación a este trabajo, que en un principio debía ir firmado conjuntamente, pero que por circunstancias ajenas finalmente no pudo ser. Sirva este pues, como muestra de agradecimiento y todo el reconocimiento que merece.

Mis agradecimientos por su trabajo en interés a las siguientes personas:

⁴⁵ J. de Torquemada. Monarquía Indiana. Libro V – Cap. XIII. Pág. 370.

⁴⁶ A propósito de un párrafo del cronista Francisco de Jerez en sus *Crónicas de la Conquista del Perú*: “*Muchas cosas había que decir de los crecientes precios a que se han vendido todas las cosas, y de lo poco en que era tenido el oro y la plata. La cosa llegó a que si uno debía a otro algo le daba de un pedazo de oro a bulto sin lo pesar, y aunque le diese el doble de lo que le debía, no se le daba nada, y de casa en casa andan los que debían con un indio cargado de oro buscando a los acreedores para pagar lo que debían*”.

La Ceca inicial de Lima 1568-1592. E. Dargent Chamot. Pág.10

⁴⁷ <http://www.identificacion-numismatica.com/t56758-blanca-de-rombo-de-enrique-iv>

⁴¹ Hoffman, 1986

⁴² <http://www.numismatica.com.ve/histonumis.html>

⁴³ Era el impuesto de la *quinta* parte (20%) que se adjudicaba la Real Hacienda por timbrar la moneda con las armas del rey, confiéndole a su vez la garantía de pureza exigida al metal.

⁴⁴ En declaraciones de Gonzalo Fernández de Oviedo en 1544. “*Información sobre la diferencia de criterio en la labor de la moneda de blancas*” 10 de junio de 1544, en doc. N° 24, BAGN, v. 12 (1949), n. 62, págs. 281-282.

- Cuba:

Srta. Inés Morales. Museo Numismático de la Habana.

Srta. Lisette Roura Álvarez. Especialista Principal del Gabinete de Arqueología.

Sr. Odlanyer Hernández de Lara. Coordinador de Cuba Arqueológica.

Sr. Roger Arrazcaeta. Director de Gabinete de Arqueología.

-Puerto Rico:

Srta. Flavia Marichal. Directora del Museo de Historia, Antropología y Arte Universidad de Puerto Rico. Recinto de Río Piedras.

Sr. Antonio Hernández. Numismático.

Sr. Enrique Mancheño.

Dr. Ovidio Dávila. Arqueólogo.

Sr. Rafael Echevarría. Presidente Sociedad Numismática de Puerto Rico.

-Venezuela: Sr. Germán Hernández de Numismática en Venezuela.

-España: Finalmente no puedo olvidarme de mis amigos y compañeros de OMNI, a quienes agradezco su valiosa contribución: Rufino Rojo, Félix Íñiguez de Onzoño, Eduardo Dargent, Oscar Jiménez y Pablo Rueda.

BIBLIOGRAFÍA

ALVAREZ BURGOS, F.; RAMÓN BENEDITO, V.; RAMÓN PEREZ, V. (1980) *Catálogo General de la Moneda Medieval Hispano-cristiana desde el siglo IX al XVI*, Madrid.

BRILL, R. H.; BARNES, I. L.; TONG, S. C.; MURTAGH, M.; JOEL, E. C. (1987) Laboratory Studies of Some European Artifacts Excavated on San Salvador Island, en GERACE, T. D. (Ed.) *Proceedings of the First San Salvador Conference Columbus and His World*, pp. 247-292.

CAYÓN, A. C. y J. (1998) *Las monedas españolas. Del tremis al euro. Del 411 a nuestros días*, Madrid.

COLÓN, C. (1492-1493) *Diario de a bordo* (Extracto de Bartolomé de Las Casas), (Edición 2002, Arlanza Ediciones).

DARGENT CHAMOT, E. (2011) *La ceca Inicial de Lima 1568-1592*, Buenos Aires.

DEAGAN KATHLEEN, A.; CRUXENT, J. M. (2002) *Columbus's Outpost Among the Taínos: Spain and America at La Isabela, 1493-1498*, Yale University Press (Google eBook).

DEAGAN KATHLEEN, A.; CRUXENT, J. M. (2002) *Archaeology at La Isabela: America's First European Town*, Yale University Press (Google eBook).

DÍAZ GÁMEZ, A. (2002) La moneda en la arqueología subacuática cubana, *Gabinete de arqueología*, boletín n°2 pp. 26-32, La Habana (Cuba).

DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, L. (2004) Arqueología histórica en sitios del siglo XVI en el Caribe. *IZBECTIA. Cuadernos de Historia*. (2) pp. 16-32, Tula. Rusia.

FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M. (1825) *Colección de los viages y descubrimientos, que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV, con varios documentos inéditos concernientes á la historia de la marina castellana y de los establecimientos de Indias*, Madrid (Google eBook)

GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, P. (1996) Importación y acuñación de moneda circulante en La Española durante el siglo XVI, *Estudios de historia social y económica de América*, n° 13, pp. 25-46.

KEEHNEN, F. W. M. (2012) *Trinkets (f)or Treasure?*, Leiden University.

LÓPEZ DE LA FUENTE, J. L. (2011) *Tipos y variantes de los maravedís de los Austrias (1516-1700)*, Torredonjimeno.

LORENZO ARROCHA, J.M. (2004) Hallazgos monetarios en la isla de La Palma, *Revista de Estudios Generales de la Isla de La Palma*, Núm. 0, pp. 447-448.

- MOYA PONS, F; (1997) La Casa de moneda de Santo Domingo, en ANES Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN, G.; CÉSPEDES DEL CASTILLO, G. (Eds.) Las casas de Moneda en los Reinos de Indias, Volumen II: Cecas de Fundación temprana, Madrid, pp. 215-252.
- MUÑOZ SERRULLA, M. T. (2012) *La Moneda: Investigación numismática y fuentes archivísticas*, Madrid.
- PÉREZ ÁLVAREZ, R. (2007) Los presos que partieron de Palos en 1492, en NAVARRO ANTOLÍN, F. (Ed.) *Orbis incognitus: avisos y legajos del Nuevo Mundo: homenaje al profesor Luis Navarro García*, vol. 2, pp. 43-49.
- ROMA VALDÉS, A. (2006) El resello en forma de llave a la luz de un tesorillo de moneda provincial procedente de Santo Domingo, *Gaceta Numismática* 160, pp. 19-28.
- ROMA VALDÉS, A.; BRAÑA PASTOR, J. L. (2010) *El vellón castellano del siglo XV*, Ed. Moravetino.es
- ROSA GRAELL, C. de la; ARRAZCAETA DELGADO, R. (2004) Evidencias numismáticas en sitios arqueológicos de La Habana Vieja, *Gabinete de arqueología*, boletín nº3, pp. 19-30, La Habana (Cuba).
- RUIZ TRAPERO, M. (2004) La reforma monetaria de los Reyes Católicos: su importancia histórica, *III Jornadas Científicas sobre Documentación en la época de los Reyes Católicos*, Madrid, pp. 249-272.
- SERRANO MANGAS, F. (1992) La crisis de la Isla del Oro. Universidad de Extremadura.
- SMITH R. C.; SPIREK, J.; BRATTEN, J.; SCOTT-IRETON, D. (1995) *The Emanuel Point Ship: Archaeological Investigations, 1992-1995, Preliminary Report*, Bureau of Archaeological Research, Division of Historical Resources, Florida Department of State.
- TORRES LÁZARO, J. (1994-1995) La implantación de la moneda en América, *Revista de Filología Románica* 11-12, pp. 115-130, Madrid.

WEBGRAFÍA

- AMO DOMINICANA. <http://www.amodominicana.com/2012/03/encuentran-ejemplar-de-la-primera-moneda-americana/>
- ARTEHISTORIA. *Carta de Colón a Luis de Santángel 15 de febrero - 14 de marzo de 1493* <http://www.artehistoria.jcyl.es/v2/contextos/9738.htm>
- BACHE GOULD, A. Nueva lista documentada de los tripulantes de Colón en 1492 Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/nueva-lista-documentada-de-los-tripulantes-de-coln-en-1492-2/html/00a99a5a-82b2-11df-acc7-002185ce6064_10.html
- CampoDeMarte.com (2012) Se encuentra un nuevo sitio de De Soto en Florida <http://www.campodemarte.com/se-encuentra-un-nuevo-sitio-de-de-soto-en-florida.html>
- CASILLAS ROLLÓN, A. (2012) Medina del Campo 1497: análisis de la reforma monetaria de los Reyes Católicos, *ab initio*, Num. Ext. 2 <http://www.ab-initio.es/pdf/numextra02/EX0205-PRAGMATICA1497.pdf>
- CRISTOBAL COLÓN. <http://www.cristobal-colon.com/>
- CUBA ARQUEOLÓGICA. Gabinete de Arqueología. <http://cubaarqueologica.org/index.php?q=node/328>
- F.N.M.T. Real Casa de la Moneda. V Centenario de Isabel I de Castilla. <http://www.fnmt.es/index.php?cha=collector&scha=16&page=87>

- Gainesville.com <http://www.gainesville.com/article/20120707/ARTICLES/120709697?p=1&tc=pg>
- Hallazgo en La Casa de la hija de Ponce de León, Puerto Rico: <http://www.elnuevodia.com/descubrenunacocinaenterradaenelpatiodecasablanca-1449863.html>
- Hallazgos en El Yayal (Holguín) – Cuba: <http://www.miholguin.com/2009/07/los-aborigenes-historia-de-holguin.html>
- JUAN DE TORQUEMADA. Monarquía Indiana. <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/monarquia/volumen/02/03Libro%20Quiinto/miv2124.pdf>
- LORENZO DE, C. (2012) Los restos de la expedición de Hernando de Soto brotan ahora de la tierra, *LA AVENTURA DE LA HISTORIA*. <http://www.laaventuradelahistoria.es/2012/07/11/los-restos-de-la-expedicion-de-hernando-de-soto-en-florida-brotan-ahora-de-la-tierra.html>
- LORENZO DE, C. (2012) Los restos de la expedición de Hernando de Soto vuelven a casa. *LA AVENTURA DE LA HISTORIA*. <http://www.laaventuradelahistoria.es/2012/08/05/los-restos-de-la-expedicion-de-hernando-de-soto-vuelven-a-casa.html>
- MINISTERIO DE CULTURA/MUSEOS. *Monedas medievales españolas: Corona de Castilla*. http://www.mcu.es/museos/docs/MC/Tesoros/Numismatica/Monedas_Medievales_Espanolas.pdf
- NUMISMÁTICA EN VENEZUELA. <http://www.numismatica.com.ve/index.html>
- PORTAL DE LA OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE LA HABANA. <http://www.habananuestra.cu/>
- ROYO ORTÍN, M. L. (2009) *LA CECA DE SANTO DOMINGO*. www.Numisma.org
http://www.numisma.es/MarcoLuis/Utilidades/SANTO_DOMINGO.pdf
- Taller Numismático OMNI. <http://www.identificacion-numismatica.com>
- WIKIMONEDA: <http://www.wikimoneda.com/>